

Boletín No. 248

Información importante: Nuevas líneas telefónicas 2215136 y 2215134.

DOCUMENTO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO DEFINITIVO DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA

En el siguiente documento se resumen y comentan los principales cambios introducidos en el documento de direccionamiento estratégico, relacionados con la fecha de transición de aplicación de las normas internacionales de cada grupo, la aplicabilidad de las normas internacionales en el caso de las entidades sin ánimo de lucro, los grupos en los que se deben clasificar las entidades del sector cooperativo vigiladas por la superintendencia de la economía solidaria, entre otros temas; resaltando los vacíos que existen entre las normas que se deberían tener en cuenta en la transición de las empresas que deben hacer este proceso el 1 de enero de 2013, cuando aún no se conocen las normas a ser aplicadas. [Descargar](#)